MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 54 /2017

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA DE LA INSTITUCION" CON ID Nº 332.207 DE LA MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU.

Isla Pucú, 08 de junio de 2017.-

VISTO: El procedimiento de Contratación Directa implementada por la Institución Municipal para el Llamado mencionado; y,

CONSIDERANDO: luego de las verificaciones correspondientes el Encargado de la UOC recomienda la Cancelación.

Que, la Municipalidad de Isla Pucú, podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación sí lo estima necesario, pudiendo modificar términos o contenidos de las especificaciones técnicas originales, con el objetivo de incentivar la participación de posibles oferentes originales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCU

RESUELVE:

Art. 1º **CANCELAR** el procedimiento de Contratación Directa del Llamado Denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA DE LA INSTITUCION", por los fundamentos expuestos en el Considerando de la Presente Resolución.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contracciones de esta Institución que adopte los mecanismos de rigor para convocar a un procedimiento de Contratación conforme lo establece el último párrafo del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Art. 3º **COMUNICAR** a la Dirección General de Contracciones Públicas y cumplido archivar.

Prof. Fidel Antonio Candia Rolón
SECRETARIO GENERAL

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL